

**UNIVERSIDAD DE CALDAS**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**VIGENCIA 2014**

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
1	H1A1	Supervisión	No se cumplió con el plazo o termino de duración acordada, sin que los supervisores hayan realizado las observaciones, objeciones o comunicaciones respectivas. En la información suministrada por la Universidad no se evidencia registro de adiciones en tiempo, prórrogas o modificaciones en los plazos contractuales.	Estas situaciones se deben a deficiencias en la supervisión en el seguimiento, control y registro de la ejecución contractual, además de no adoptar las medidas necesarias para exigir el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales; lo cual genera que no se permita controlar y verificar con plena certeza, el cumplimiento de las obligaciones tanto de los supervisores como de los contratistas.	Permite presentar informes poco confiables.	Programar capacitación general a los supervisores de los proyectos de regalías.	dos capacitaciones generales (una en cada semestre)	dos capacitaciones generales (una en cada semestre)	2	30/10/2016	REGALIAS (Innovación y proyectos)	0	Se emite oficio Nro.20653 del 14/12/2016 Solicitando remision de evidencias con fecha maxima del 22/12/2016.
2	H1A1	Supervisión	No se cumplió con el plazo o termino de duración acordada, sin que los supervisores hayan realizado las observaciones, objeciones o comunicaciones respectivas. En la información suministrada por la Universidad no se evidencia registro de adiciones en tiempo, prórrogas o modificaciones en los plazos contractuales.	Estas situaciones se deben a deficiencias en la supervisión en el seguimiento, control y registro de la ejecución contractual, además de no adoptar las medidas necesarias para exigir el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales; lo cual genera que no se permita controlar y verificar con plena certeza, el cumplimiento de las obligaciones tanto de los supervisores como de los contratistas.	Permite presentar informes poco confiables.	Programar capacitación general a los supervisores de los proyectos de regalías.	Una capacitación por proyecto de regalías (total seis)	Una capacitación por proyecto de regalías (total seis)	6	30/10/2016	REGALIAS (Innovación y proyectos)	0	Se emite oficio Nro.20653 del 14/12/2016 Solicitando remision de evidencias con fecha maxima del 22/12/2016.
3	10	Mayor valor pagado	Se presenta un mayor valor pagado a la Universidad del Valle por concepto de matrícula de un docente para el quinto semestre del doctorado en ciencias Biomédicas por \$0.13 millones. De acuerdo con las certificaciones de dicha Universidad el pago fue realizado el día 19/9/2012 por \$4.1 millones y el autorizado y legalizado en la Universidad de Caldas por \$4.2 millones.	Universidad viene haciendo los pagos directamente a las entidades. No obstante, en algunos centros de gastos puede haberse mantenido la práctica de realizar avances para estos efectos, lo cual no ha permitido el pago de los pagos.		los pagos por concepto de capacitación docente y administrativa se realicen directamente a las entidades que ofrecen los programas	(Un) Acto administrativo de Rectoría	1	30/04/2015	FINANCIERA	1		
4	1	Plan de desarrollo Universidad de Caldas 2009 – 2018	Analizado el cumplimiento del plan de desarrollo de la Universidad 2009 -2018, para la vigencia 2014 se encontró que las metas del mismo sufrieron variaciones; además de que fueron agregadas unas, desestimadas otras y que se propone la inclusión de una nueva variable estratégica. La propuesta de modificación presentada desde 2013 no ha sido formalizada y conlleva a que el vigente es el inicialmente adoptado y con base en él se han estructurado los Planes de Acción para las vigencias 2014 y 2015. Así las cosas las actividades planeadas y ejecutadas para el cumplimiento de las metas de los planes de acción de los años en comento se encuentran estancadas en menoscabo del cumplimiento de la misión y gestión institucional	Lo observado se debe a la falta de oportunidad en la aprobación y oficialización de los ajustes propuestos al Plan de Desarrollo 2009 – 2018.	Afectación de la gestión estratégica y misional de la Universidad durante la vigencia 2014.	Tramitar aprobación del proyecto de actualización de Plan de Desarrollo Institucional	Presentar ante el Consejo Superior Universitario la actualización del Plan de Desarrollo Institucional.	1	30/08/2016	PLANEACION	1		mediante oficio 13308 del 06/09/2016, suscrito por la Secretaría General, se remite a la CGR modificación del PMI en donde se modifica, la acción de mejora, las actividades y la unidad de medida, con fecha máxima del 30/06/2017. Al corte del 30/09/2016, la CGR remite oficio Nro. 2016EE0123721, fechado el 27/09/2016 indicando que la decisión se debe plasmar en el aplicativo SIRECI al momento de registrar el avance semestral. Razon por la cual en este informe se elimina el hallazgo, quedando pendiente para la vigencia de 2017. Se adjunta oficio emitido por la
5	2	Formulación Plan de Acción 2014	El 19 de mayo de 2014 es nombrado en propiedad Rector para la Universidad mediante Resolución 008 de 2014, para un periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2014 y el 19 de mayo de 2018. Después de surtidos todos los procedimientos definidos por la Rectoría para la elaboración de su plan de acción 2014 – 2018, este fue promulgado el 18 de noviembre de 2014, bajo el nombre de "Universidad y Pensamiento Crítico". Entre el 1° de mayo y el 18 de noviembre de 2014, la Universidad no contó con un Plan de Acción formalmente institucionalizado que marcara la pauta en su quehacer institucional con todas las adendas que el mismo requiera. Su formulación se	Lo observado se origina en la falta de previsión de la Universidad para adoptar medidas en cuanto a la formulación, adopción y ejecución de un plan de acción durante la etapa de transición que se produce en la vigencia donde hay elección de un nuevo Rector.	Esta situación afectó la gestión del ente educativo durante 2014, pues careció de una guía planificada sobre su accionar estratégico y misional durante esa vigencia.	Diseñar un elemento de control que permita el cumplimiento oportuno para la elaboración del plan de acción de institucional.	Ajustar el procedimiento establecido en el SIG P- PL- 689, incluyendo tiempos para aprobación y publicación del Plan de Acción Institucional.	1	30/04/2016	PLANEACION	1		
6	3	Reacreditación de Programas Académicos de Pregrado de Medicina Veterinaria y Zootecnia	La Universidad, Vicerrectoría Académica en lo referente a la acreditación y reacreditación de programas académicos se encontró que la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se venció el 23 de octubre de 2014, sin que el ente educativo haya cumplido con las actividades definidas en el procedimiento citado para lograr la	Lo anterior se origina en deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los procesos y procedimientos para la reacreditación de programas.	Afecta la imagen institucional y puede incidir sobre la certificación de alta calidad de la Universidad.	Gestionar el cronograma definido en el plan de acreditación institucional	Ejecutar Plan de acreditación y reacreditación definido por la Universidad de Caldas	1	31/12/2016	VACADEMICA	1		

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016	
7	3	Reacreditación de Programas Académicos de Pregrado de Medicina	Verificada la información suministrada por la Universidad, Vicerrectoría Académica en lo referente a la acreditación y reacreditación de programas académicos se encontró que la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se venció el 23 de octubre de 2014, sin que el ente	Lo anterior se origina en deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los procesos y procedimientos para la reacreditación de programas.	Afecta la imagen institucional y puede incidir sobre la certificación de alta calidad de la Universidad.	Gestionar el cronograma definido en el plan de acreditación institucional	Gestionar la visita de pares académicos para el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el proceso de reacreditación	Informe de pares	1	30/04/2016	VACADEMICA	1		
8	3	Reacreditación de Programas Académicos de Pregrado de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Verificada la información suministrada por la Universidad, Vicerrectoría Académica en lo referente a la acreditación y reacreditación de programas académicos se encontró que la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se venció el 23 de octubre de 2014, sin que el ente educativo haya cumplido con las actividades definidas en el procedimiento citado, para lograr la	Lo anterior se origina en deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los procesos y procedimientos para la reacreditación de programas.	Afecta la imagen institucional y puede incidir sobre la certificación de alta calidad de la Universidad.	Gestionar el cronograma definido en el plan de acreditación institucional	Responder el informe emitido por pares evaluadores	Comentarios al informe de pares	1	30/06/2016	VACADEMICA	0	Se remite oficio Nro.20654 con fecha 14/12/2016 requiriendo las evidencias o el estado en que se encuentra el programa de reacreditación de MVZ.	Oficio 21366 del 22/12/2016, Universidad de caldas sigue en espera de la respuesta con respecto al pronunciamiento del CNA. A la fecha, la institución cumple con la carga en el sistema SACES de la respuesta al informe de pares acad"emicos. Su estado actual en "Con Concepto", pero
9	3	Reacreditación de Programas Académicos de Pregrado de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Verificada la información suministrada por la Universidad, Vicerrectoría Académica en lo referente a la acreditación y reacreditación de programas académicos se encontró que la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se venció el 23 de octubre de 2014, sin que el ente educativo haya cumplido con las actividades	Lo anterior se origina en deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los procesos y procedimientos para la reacreditación de programas.	Afecta la imagen institucional y puede incidir sobre la certificación de alta calidad de la Universidad.	Gestionar el cronograma definido en el plan de acreditación institucional	Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Acreditación y Reacreditación por parte de Control Interno	Informe de seguimiento	1	30/08/2016	VACADEMICA	0	Se remite oficio Nro.20654 con fecha 14/12/2016 requiriendo las evidencias o el estado en que se encuentra el programa de reacreditación de MVZ.	Universidad de caldas sigue en espera de la respuesta con respecto al pronunciamiento del CNA. A la fecha, la institución cumple con la carga en el sistema SACES de la respuesta al informe de pares acad"emicos. Su
10	4	Contratación de docentes a partir de estudio de necesidades de personal basado en análisis de la ocupación planta profesoral actual	Carencia de un estudio de planta de personal docente, a fin de determinar sus verdaderas necesidades en esta materia; estudio que se ha dilatado en el tiempo y que no cuenta con avances significativos y concretos que permitan vislumbrar la presentación definitiva del mismo. Su necesidad se ha planteado desde vigencias anteriores.	Lo planteado tiene su origen en la ausencia de una política unificada por todos los actores involucrados en el tema que permita concretar, aprobar y aplicar el estudio; también en la ausencia de mecanismos de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las decisiones tomadas por el Consejo Superior para verificar su acatamiento.	Esto afecta el clima organizacional, incide en la contratación de personal docente y en las finanzas de la Universidad.	Realizar un estudio de la planta profesoral existente en la institución, que incluya, la expedición del acuerdo y la política para vinculación de docentes ocasionales..	Presentar un estudio para la ampliación de la planta profesoral al Consejo Superior	Estudio aprobado	1	30/06/2016	PLANEACION	0	Se remite oficio Nro. 20655 del 14/12/2016 solicitando los correctivos a los hallazgos. Vale igualmente para el hallazgo Nro. 5	Oficio 21047 del 19/12/2016 se informa que: "al 30 de noviembre de 2016 fue oficialmente radicado en el Consejo superior el Estudio de ampliación de Planta Profesoral, luego de que fuera puesto a consideración en multiples espacios de debate en el Equipo directivo y equipo directivo ampliado con decanos. <u>Es pertinente indicar que sera potestad del Presidente del Consejo Superior programar las sesiones correspondientes para la socialización,</u>
11	4	Contratación de docentes a partir de estudio de necesidades	Carencia de un estudio de planta de personal docente, a fin de determinar sus verdaderas necesidades en esta materia; estudio que se ha dilatado en el tiempo y que no cuenta con avances significativos y concretos que permitan vislumbrar la	Lo planteado tiene su origen en la ausencia de una política unificada por todos los actores involucrados en el tema que permita concretar, aprobar y aplicar el estudio; también	Esto afecta el clima organizacional, incide en la contratación de personal docente y	Realizar un estudio de la planta profesoral existente en la institución, que incluya, la expedición	Expedir acto administrativo para ampliar la planta docente, de acuerdo con lo aprobado en Consejo Superior	Acto del Consejo Superior	1	31/12/2016	PLANEACION - SGENERAL	0	Se remite oficio Nro. 20655 del 14/12/2016 solicitando los correctivos a los hallazgos. Vale igualmente para el hallazgo Nro. 5	Oficio 21047 del 19/12/2016 se informa que: "al 30 de noviembre de 2016 fue oficialmente radicado en el Consejo superior el Estudio de ampliación de Planta Profesoral, luego de que fuera
12	4	Contratación de docentes a partir de estudio de necesidades	Carencia de un estudio de planta de personal docente, a fin de determinar sus verdaderas necesidades en esta materia; estudio que se ha dilatado en el tiempo y que no cuenta con avances significativos y concretos que permitan vislumbrar la	Lo planteado tiene su origen en la ausencia de una política unificada por todos los actores involucrados en el tema que permita concretar, aprobar y aplicar el estudio; también	Esto afecta el clima organizacional, incide en la contratación de personal docente y	Realizar un estudio de la planta profesoral existente en la institución, que incluya, la expedición	Expedir política para la vinculación de los docentes ocasionales	Documento politica de vinculación de docentes ocasionales	1	31/12/2016	PLANEACION - SGENERAL	0	Se remite oficio Nro. 20655 del 14/12/2016 solicitando los correctivos a los hallazgos. Vale igualmente para el hallazgo Nro. 5	Oficio 21047 del 19/12/2016 se informa que: "al 30 de noviembre de 2016 fue oficialmente radicado en el Consejo superior el Estudio de ampliación de Planta Profesoral, luego de que fuera
13	5	Contratación docentes ocasionales y catedráticos en el 2014, para terminar el periodo académico	Efectuado cruce de bases de datos de docentes catedráticos de acuerdo a información suministrada por la Oficina de Gestión Humana, se encontró que algunos de ellos fueron contratados para terminar 2013-2, cuando las certificaciones de los directores de departamento indicaban que habían cumplido con las horas contratadas; de donde se deduce que no existía razón que justificara su nueva	Pérdida de la gobernabilidad en situaciones de crisis, debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema	Utilización ineficiente de los recursos para el cumplimiento del objeto contractual.	Efectuar revisión al procedimiento para contratación de docentes ocasionales y catedráticos	Revisar y modificar el procedimiento de docentes ocasionales y catedráticos I-GH-672. Incluir en las modificaciones: 1)la vinculación de docentes ocasionales se realizará con lo determinado por el Consejo de [facultad a traves de acta. 2)Requerir como soporte no solo el consolidado de la labor	Procedimiento modificado	1	30/01/2016	VACADEMICA - GHUMANA	1		
14	5	Contratación docentes ocasionales y catedráticos en el 2014, para	Efectuado cruce de bases de datos de docentes catedráticos de acuerdo a información suministrada por la Oficina de Gestión Humana, se encontró que algunos de ellos fueron contratados para terminar 2013-2, cuando las certificaciones de los directores de departamento indicaban que habían cumplido con las horas contratadas; de donde se deduce que	Pérdida de la gobernabilidad en situaciones de crisis, debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema	Utilización ineficiente de los recursos para el cumplimiento del objeto contractual.	Efectuar revisión al procedimiento para contratación de docentes ocasionales y catedráticos	Emiir circular por parte de la Secretaría General a la vicerrectoría Académica, Consejos de Facultad. Directores de departamento y directores de programa sobre selección, vinculación y contratación de	Circular	1	30/01/2016	SGENERAL	1		
15	5	Contratación docentes ocasionales y catedráticos en el 2014, para	Efectuado cruce de bases de datos de docentes catedráticos de acuerdo a información suministrada por la Oficina de Gestión Humana, se encontró que algunos de ellos fueron contratados para terminar 2013-2, cuando las certificaciones de los directores de departamento indicaban que habían cumplido con las horas contratadas; de donde se deduce que	Pérdida de la gobernabilidad en situaciones de crisis, debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema	Utilización ineficiente de los recursos para el cumplimiento del objeto contractual.	Efectuar revisión al procedimiento para contratación de docentes ocasionales y catedráticos	Proyectar acuerdo de politica de vinculación de docentes ocasionales	Proyecto de Acuerdo	1	31/12/2016	VACADEMICA - GHUMANA	0	Se remite oficio Nro.20654 con fecha 14/12/2016 requiriendo las evidencias o el estado en que se encuentra el programa de reacreditación de MVZ.	informa que la contratación de docentes ocasionales, se encuentra agendado en el Consejo superior para las primeras sesiones de esta Corporación para la vigencia de 2017, razón por la cual no es posible una respuesta con fecha del 31/12/2016.
16	5	Contratación docentes ocasionales y catedráticos en el 2014, para	Efectuado cruce de bases de datos de docentes catedráticos de acuerdo a información suministrada por la Oficina de Gestión Humana, se encontró que algunos de ellos fueron contratados para terminar 2013-2, cuando las certificaciones de los directores de departamento indicaban que habían cumplido con las horas contratadas; de donde se deduce que	Pérdida de la gobernabilidad en situaciones de crisis, debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema	Utilización ineficiente de los recursos para el cumplimiento del objeto contractual.	Revisar las apropiaciones presupuestales historicas correspondiente a la vigencia 2015.	Analizar comportamiento de los rubros para el pago de docentes ocasionales de 2015, generar factor, a fin de prorratear la apropiación para la vigencia 2016	Resolución de apropiación por departamentos	1	30/04/2016	VACADEMICA - GHUMANA	1		

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
17	6	Reconocimiento de incentivos a docentes que participan en la ejecución de proyectos de investigación y extensión.	Inadecuada reglamentación del acuerdo que crea los incentivos por excedentes financieros y a deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a la promulgación de normas que permitiera determinar que la resolución reglamentaria cambiaba parcialmente el espíritu del acuerdo, con efectos negativos sobre los recursos que deben ser destinados de la liquidación de proyectos para programas de inversión en la Universidad.	Efectos negativos sobre los recursos que deben ser destinados de la liquidación de proyectos para programas de inversión en la Universidad.	Reglamentar el reconocimiento de incentivos	Reglamentar de manera integral el reconocimiento de incentivos en la Universidad de Caldas	Acuerdo Consejo Superior	1	30/04/2016	SGENERAL	0	Se remite oficio 20665 del 14/12/2016 requiriendo las evidencias respectivas. Este hallazgo, se encuentra relacionado con el hallazgo Nro. 7 cargado inicialmente a la Vicerrectoría de Proyección Universitaria.	Oficio Nro. 485 del 20/01/2017 manifiesta la Secretaría General que la... "Política de reconocimiento de incentivos a docentes que participan en la ejecución de proyectos de investigación y extensión, debo manifestarle que se encuentra en el despacho del Consejo Superior, a la espera del concepto que emita la comisión de presupuesto de tal colegiatura atendiendo a los criterios técnicos pertinentes que conduzcan al Superior a tomar la decisión mas acertada, en aras de garantizar la utilización mas eficiente posible a los activos institucionales"...
18	7	Proyecto de Rescate y Monitoreo Arqueológico Aeropuerto del Café	Debilidades en el sistema de control interno a la elaboración y aprobación del presupuesto del proyecto,	Potencializa el riesgo de uso inadecuado de recursos al reconocer incentivos a docentes a los que no tiene derecho.	Reglamentar el reconocimiento de incentivos	Reglamentar de manera integral el reconocimiento de incentivos en la Universidad de Caldas	Acuerdo Consejo Superior	1	30/04/2016	VPU	0	Se remite oficio 20665 del 14/12/2016 requiriendo las evidencias respectivas. Este hallazgo, se encuentra relacionado con el hallazgo Nro. 7 cargado inicialmente a la Vicerrectoría de Proyección	Oficio Nro. 485 del 20/01/2017 manifiesta la Secretaría General que la... "Política de reconocimiento de incentivos a docentes que participan en la ejecución de proyectos de investigación y extensión, debo manifestarle que se encuentra en el
19	7	Proyecto de Rescate y Monitoreo Arqueológico Aeropuerto del Café 2013 – 2014	Debilidades en el sistema de control interno a la elaboración y aprobación del presupuesto del proyecto,	Potencializa el riesgo de uso inadecuado de recursos al reconocer incentivos a docentes a los que no tiene derecho.	Reglamentar el reconocimiento de incentivos	Liquidar el proyecto asegurando que no se haga reconocimiento de incentivo alguno al docente que actúa como coordinador del proyecto.	Informe de ejecución presupuestal del proyecto liquidado	1	30/06/2016	VPU	1		
20	8	Contrato Marco SG 002-2014 suscrito con BM INTERNACIONAL S.A.S	Incumplimiento de las obligaciones del supervisor, omisión en el seguimiento, verificación y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y la falta de medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y económicas acordadas	Genera una posible pérdida de recursos públicos.	Definir un procedimiento control para garantizar las obligaciones del supervisor.	Asegurar que el listado de elementos que soporta el contrato marco este definido en función del histórico de consumo de la vigencia anterior de la Universidad.	Listado	1	30/06/2016	SGENERAL	1		
21	8	Contrato Marco SG 002-2014 suscrito con BM INTERNACIONAL S.A.S	Incumplimiento de las obligaciones del supervisor, omisión en el seguimiento, verificación y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y la falta de medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y económicas acordadas	Genera una posible pérdida de recursos públicos.	Definir un procedimiento control para garantizar las obligaciones del supervisor.	Designar la responsabilidad de supervisión de todos los contratos subordinados al contrato marco a una sola persona. Asegurando el conocimiento de Listado de elementos cotizados con el contratista	Contrato	1	30/06/2016	SGENERAL	1		
22	8	Contrato Marco SG 002-2014 suscrito con BM INTERNACIONAL S.A.S	Incumplimiento de las obligaciones del supervisor, omisión en el seguimiento, verificación y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y la falta de medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y económicas acordadas	Genera una posible pérdida de recursos públicos.	Definir un procedimiento control para garantizar las obligaciones del supervisor.	Formalizar las funciones del supervisor del Contrato global con el fin de asegurar el cumplimiento de condiciones técnica y económicas	Oficio	1	30/06/2016	SGENERAL	1		

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
23	8	Contrato Marco SG 002-2014 suscrito con BM INTERNACIONAL S.A.S	Se suscribió el contrato por compra global no. 002 del 17 de marzo de 2014 entre la Universidad de Caldas y la empresa BM Internacional S.A.S., cuyo objeto era contratar el suministro de útiles de oficina y papelería. Se estableció el cumplimiento del objeto contractual manteniendo los precios cotizados en la propuesta, que hace parte integral del contrato, y	incumplimiento de las obligaciones del supervisor, omisión en el seguimiento, verificación y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y la falta de medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y	Genera una posible pérdida de recursos públicos.	Revisar contato marco para compras globales	Incluir un paragrafo en el contrato que permita la compra de bienes adicionales a los establecidos en el listado inicial, para lo cual el supervisor deberá asegurar la coherencia con el precio en el mercado	1	30/04/2016	SGENERAL	1		
24	9	Supervisión	En los contratos relacionados (Tabla No.07), no se realizan los registros que reflejen los avances de ejecución o el seguimiento realizado por los supervisores a los contratos. Si bien en algunos contratos se encuentran los nuevos formatos de 'actas de recibo a satisfacción', en las cuales se agregó un apartado donde los supervisores deberían incorporar la información relativa a la ejecución contractual y su verificación, dicha información se registra de manera genérica, persistiendo en la limitación de la labor de control y verificación, tanto de la ejecución del contrato como la de supervisión. En los registros de los siguientes contratos, no se cumplió con el plazo o término de duración acordado, sin que los supervisores hayan realizado las observaciones, objeciones o comunicaciones respectivas, además de que en la última acta de recibo a satisfacción se califica al proveedor con el máximo puntaje de cumplimiento.	Estas situaciones se deben a deficiencias en la supervisión en el seguimiento, control y registro de la ejecución contractual, no adopatar medidas necesarias para exigir el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, y la falta de oportunidad en la expedición de las actas de recibo a satisfacción; lo cual genera que no se permita controlar y verificar, con plena certeza, el cumplimiento de las obligaciones tanto de los supervisores como de los contratistas, demoras en los trámites de registro de ingreso de los bienes en el almacén y el pago oportuno de contatos.		Implementar medidas internas de capacitación a los supervisores que ejercen esta función en la institución.	Capacitar y socializar a los supervisores de la universidad, en el instructivo, formato y obligaciones de la supervisión así como las consecuencias del incumplimiento de las mismas	1	28/02/2016	SGENERAL	1		
25	9	Supervisión	En los formatos suministrados por el proveedor no se realizan los registros que reflejen los avances de ejecución o el seguimiento realizado por los supervisores a los contratos. Si bien en algunos contratos se encuentran los nuevos formatos de 'actas de recibo a satisfacción', en las cuales se agregó un apartado donde los supervisores deberían incorporar la información relativa a la ejecución contractual y su verificación, dicha información se registra de manera genérica, persistiendo en la limitación de la labor de control y verificación, tanto de la ejecución del contrato como la de supervisión. En los registros de los siguientes contratos, no se cumplió con el plazo o término de duración acordado, sin que los supervisores hayan realizado las observaciones, objeciones o comunicaciones respectivas, además de que en la última acta de recibo a satisfacción se califica al proveedor con el máximo puntaje de cumplimiento.	Estas situaciones se deben a deficiencias en la supervisión en el seguimiento, control y registro de la ejecución contractual, no adopatar medidas necesarias para exigir el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, y la falta de oportunidad en la expedición de las actas de recibo a satisfacción; lo cual genera que no se permita controlar y verificar, con plena certeza, el cumplimiento de las obligaciones tanto de los supervisores como de los contratistas, demoras en los trámites de registro de ingreso de los bienes en el almacén y el pago oportuno de contatos.		Implementar medidas internas de comunicación con los supervisores	Dar a conocer las obligaciones del supervisor, incluyendolas en el contrato	1	30/01/2016	SGENERAL	1		
26	10	Legalización de contratos	En los siguientes contratos se presentan demoras en la expedición de las respectivas pólizas, lo cual genera retrasos en la ejecución del contrato ya que en los contratos objeto de revisión, el plazo contractual comienza a contarse a partir de la fecha	deficiencias de control para el cumplimiento oportuno de la legalización del contrato	demora en el recibo o ejecución de los mismos.	Implementar medidas internas de comunicación con los contratistas	Tomar medidas coercitivas para dar cumplimiento al plazo de 5 días hábiles que tienen los contratistas para legalizar los contratos	60	31/12/2016	SGENERAL	60		
27	11	Listados de bienes a cotizar	Los listados de bienes a ofertar o cotizar en los contratos por compra global SG2 con BM INTERNACIONAL SAS y SG16 con DISTRIMAS DEL EJE CAFETERO SA como se evidencia en la facturación y pagos realizados en desarrollo de los contratos que hacen parte de estos, no reflejan las necesidades reales de los diferentes centros de gastos de la Universidad. Dichos listados son incompletos e insuficientes, ya que muchos de los productos suministrados no se encuentran cotizados, ocasionando la falta control efectivo sobre los bienes que recibe y de su respectivos valores a pagar. Se requiere identificar en debida forma los bienes y servicios con características uniformes y de común utilización, detallando las especificaciones técnicas requeridas, y elaborar los estudios necesarios que permitan elaborar las actas de recibo a satisfacción y	deficiencias de planeación, ante la inadecuada identificación de las necesidades de bienes y servicios requeridos por las distintas dependencias de la Universidad, así como, la falta de control efectivo sobre las condiciones técnicas y económicas de los bienes que se reciben.	genera el riesgo de afectación de los principios de planeación, economía y transparencia de la contratación estatal, y el riesgo de adquisición de bienes diferentes a las necesidades de la Universidad.	Implementar una medida de planificación que permita observar el consumo historico de elementos en la institución.	Asegurar que el listado de elementos que soporta el contrato marco este definido en función del histórico de consumo de la vigencia anterior de la Universidad.	1	30/06/2016	SGENERAL	1		
28	12	Recaudo Estampilla	La Universidad de Caldas no practico la retención por estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades de Colombia en la vigencia 2014, en los pagos efectuados a algunos contratos de obra o conexos relacionados en cuadro adjunto, como lo establece la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, hecho que generó pagos de más a los contratistas por valor de \$ 1.658.319,00. En los contratos OSU 88, OSU 136, OSU 114, OSU 121, OSU 63 y OSU 153, no se evidenció el descuento y	no aplicación de la normatividad, igualmente, se evidencian fallas en el sistema de control interno	genera pérdida de recursos para el estado.	Gestionar el recaudo del dinero dejado de cobrar en los contratos.	Gestionar el recaudo de dinero de estampilla Pro Universidad Nacional y demas Universidades Estatales, para los contratos identificados en este hallazgo	7	31/12/2016	FINANCIERA	7		
29	12	Recaudo Estampilla	La Universidad de Caldas no practico la retención por estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades de Colombia en la vigencia 2014, en los pagos efectuados a algunos contratos de obra o conexos relacionados en cuadro adjunto, como lo establece la Ley 1697 del 20 de diciembre	no aplicación de la normatividad, igualmente, se evidencian fallas en el sistema de control interno	genera pérdida de recursos para el estado.	Gestionar actividades para el recaudo de los dineros pendientes de cobrar	Gestionar el recaudo de dinero de estampilla Pro Universidad de Caldas y Universidad Nacional para las ordenes de suministro que hacen parte del contrato SG 07-2014	1	31/12/2016	SGENERAL	1		

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
30	12	Recaudo Estampilla	La Universidad de Caldas no practico la retención por estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades de Colombia en la vigencia 2014, en los pagos efectuados a algunos contratos de obra o conexos relacionados en cuadro adjunto, como lo establece la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, hecho que generó pagos de más a los	no aplicación de la normatividad, igualmente, se evidencian fallas en el sistema de control interno	genera pérdida de recursos para el estado.	Implementar un sistema de autocontrol para descuento de recursos para el estado.	Asegurar que todos los contratos de obra tengan incluida la cláusula de autorización de descuento de la estampilla Pro Universidad Nacional y demas Universidades Estatales	Contratos	12	31/12/2016	SGENERAL	12	
31	13	Cumplimiento Metas Plan de Acción 2014	Cumplimiento de metas físicas del plan de acción 2014 y ejecución de presupuesto de inversión para la misma vigencia. a. Plan de Acción 2014 El Plan de Acción cuenta con seis (6) variables estratégicas, y trece (13) metas totales. De estas 13 metas se cumplieron 8 lo que representa el 61,53 % del total; no se cumplieron o presentan observación de algún tipo 5, que corresponden al 38,47%. b. Presupuesto de Inversión 2014 El presupuesto de gastos de la vigencia en el componente de inversión, se observó una baja ejecución que conlleva a una deficiente aplicación de los recursos generando retraso en el desarrollo	Lo anterior se origina en deficiencias en los procesos estratégicos de direccionamiento y planificación.	Impacto en el desarrollo de las actividades y consecuentemente el cumplimiento de las metas con consecuencias negativas sobre los resultados en la gestión de la Universidad para la vigencia 2014.	Hacer visibles las metas aprobadas del Plan de Acción Institucional en el SIG.	Parametrizar el SIG para visibilizar las metas aprobadas en el Plan de Acción Institucional y hacer los seguimientos en los tiempos establecidos en el procedimiento definido para tal fin.	Página web de la Universidad mostrando las metas del plan de acción con sus respectivas mediciones (indicadores)	1	30/06/2016	PLANEACION	1	
32	13	Cumplimiento Metas Plan de Acción 2014	Cumplimiento de metas físicas del plan de acción 2014 y ejecución de presupuesto de inversión para la misma vigencia. a. Plan de Acción 2014 El Plan de Acción cuenta con seis (6) variables estratégicas, y trece (13) metas totales. De estas 13 metas se cumplieron 8 lo que representa el 61,53 % del total; no se cumplieron o presentan observación de algún tipo 5, que corresponden al 38,47%. b. Presupuesto de Inversión 2014 El presupuesto de gastos de la vigencia en el componente de inversión, se observó una baja ejecución que conlleva a una deficiente aplicación de los recursos generando retraso en el desarrollo	Lo anterior se origina en deficiencias en los procesos estratégicos de direccionamiento y planificación.	Impacto en el desarrollo de las actividades y consecuentemente el cumplimiento de las metas con consecuencias negativas sobre los resultados en la gestión de la Universidad para la vigencia 2014.	Tramitar aprobación del proyecto de actualización de Plan de Desarrollo Institucional	Presentar ante el Consejo Superior Universitario la actualización del Plan de Desarrollo Institucional.	Acto Administrativo del Consejo Superior mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo	1	30/08/2016	PLANEACION	1	Mediante oficio 15388 del 08/09/2016, suscrito por la Secretaría General, se remite a la CGR modificación del PMI en donde se modifica, la acción de mejora, las actividades y la unidad de medida, con fecha máxima del 30/06/2017. Al corte del 30/09/2016, la CGR remite oficio Nro. 2016EE0123721, fechado el 27/09/2016 indicando que la decisión se debe plasmar en el aplicativo SIRECI al momento de registrar el avance semestral.
33	14	Registro rendimientos financieros	La Universidad de Caldas no registró rendimientos financieros generados por las Inversiones que poseía a 31-12-2014 en las entidades financieras por valor de \$281.999.016 en la vigencia 2014. De igual forma no registró rendimientos financieros del mes de diciembre de 2014 de las diferentes cuentas bancarias por valor de \$64.877.899,86, situación que produce sub estimación de los ingresos del periodo en la subcuenta 480522- Otros ingresos financieros intereses sobre depósitos- con un efecto neto de subestimación del patrimonio- subcuenta 323001- Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Falta de razonabilidad de los estados contables.	Movilizar personal en oficina financiera	Realizar movimiento internos en el área financiera para asegurar la continuidad en el registro de los rendimientos financieros y los gastos bancarios, en ocasión de las vacaciones temporales por vacaciones. Esto implica el pago de vacaciones no tomadas para un funcionario	Oficio a Vicerrector Administrativo solicitando reintegro de vacaciones y compensación en dinero, para cubrir el periodo vacacional, y registrar los rendimientos financieros y gastos bancarios. Así mismo, realizar conciliaciones	1	18/12/2015	FINANCIERA	1	
34	14	Registro rendimientos financieros	La Universidad de Caldas no registró rendimientos financieros generados por las Inversiones que poseía a 31-12-2014 en las entidades financieras por valor de \$281.999.016 en la vigencia 2014. De igual forma no registró rendimientos financieros del mes de diciembre de 2014 de las diferentes cuentas bancarias por valor de \$64.877.899,86, situación que produce sub estimación de los ingresos del periodo en la subcuenta 480522- Otros ingresos financieros intereses sobre depósitos- con un efecto	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Falta de razonabilidad de los estados contables.	Definir calendario financiero	Definir un calendario que asegure la oportunidad en el registro financiero	Cronograma interno de registro de ingresos	1	18/12/2015	FINANCIERA	1	
35	14	Registro rendimientos financieros	La Universidad de Caldas no registró rendimientos financieros generados por las Inversiones que poseía a 31-12-2014 en las entidades financieras por valor de \$281.999.016 en la vigencia 2014. De igual forma no registró rendimientos financieros del mes de diciembre de 2014 de las diferentes cuentas bancarias por valor de \$64.877.899,86, situación	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Falta de razonabilidad de los estados contables.	Realizar las gestiones pertinentes para sistematizar el módulo en el sistema financiero de conciliaciones bancarias	Realizar las gestiones pertinentes para sistematizar el módulo en el sistema financiero de conciliaciones bancarias.	Oficio al proveedor del sistema financiero solicitando cotización y apoyo en el proceso de sistematización del módulo.	1	30/01/2016	FINANCIERA	1	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
36	15	Retenciones en la fuente	La Universidad de Caldas registró como gastos bancarios el valor de las retenciones en la fuente practicadas por concepto de rendimientos financieros durante la vigencia 2014 por valor de \$739.224, situación que produce sobre estimación de los gastos del periodo – subcuenta 580238 Otros gastos comisiones y gastos bancarios- con un efecto neto de subestimación del patrimonio -subcuenta 323001- Utilidad del ejercicio	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Información contable no razonable y no confiable.	Capacitar a funcionarios que realizan registros contables	Listado de asisencia	1	30/06/2016	FINANCIERA	1		
37	15	Retenciones en la fuente	La Universidad de Caldas registró como gastos bancarios el valor de las retenciones en la fuente practicadas por concepto de rendimientos financieros durante la vigencia 2014 por valor de \$739.224, situación que produce sobre estimación de los gastos del periodo – subcuenta 580238 Otros gastos comisiones y gastos bancarios- con un efecto neto de subestimación del patrimonio -subcuenta 323001- Utilidad del ejercicio	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Información contable no razonable y no confiable.	Oficiar a los diferentes bancos locales	Copia de oficios remitidos	1	28/02/2016	FINANCIERA	1		
38	16	Cheques pendientes de cobro.	La Universidad de Caldas presenta en sus conciliaciones bancarias 19 cheques pendientes de cobro por valor de \$6.795.073 con más de seis meses de expedidos, los cuales no han sido reclasificados en la cuenta contable 242529 –	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Pérdida de control del efectivo, riesgo de pérdida de recursos y revelación de información	Definir calendario financiero	Cronograma	1	31/12/2016	FINANCIERA	1		
39	16	Cheques pendientes de cobro.	La Universidad de Caldas presenta en sus conciliaciones bancarias 19 cheques pendientes de cobro por valor de \$6.795.073 con más de seis meses de expedidos, los cuales no han sido reclasificados en la cuenta contable 242529 –	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Pérdida de control del efectivo, riesgo de pérdida de recursos y revelación de información	Realizar seguimientos a la realización de arqueos de cheques pendientes.	Informe de arqueo	1	31/03/2016	FINANCIERA	1		
40	17	Conciliación cuotas partes pensionales por cobrar	La Universidad de Caldas presenta diferencia de \$1.158.788.426 entre el valor real de cuotas partes pensionales por cobrar según saldo de la oficina de pensiones otras entidades y el saldo registrado en libros de contabilidad a 31-12-2014, situación que produce sub estimación del activo- subcuenta 147008 Otros deudores cuotas partes pensiones- con un efecto neto de subestimación del patrimonio -subcuenta 323001 Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno debido a la ausencia de conciliaciones entre la oficina de pensiones y el área financiera de la Universidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad en los estados contables por la subestimación del activo con efecto neto de subestimación del patrimonio y potencial pérdida de recursos por falta de seguimiento y control contable en los	Definir un procedimiento para efectuar conciliaciones entre la Oficina de contabilidad y la Oficina de pensiones.	Cuenta de cobro estructurada	1	18/12/2015	FINANCIERA	1		
41	17	Conciliación cuotas partes pensionales por cobrar	La Universidad de Caldas presenta diferencia de \$1.158.788.426 entre el valor real de cuotas partes pensionales por cobrar según saldo de la oficina de pensiones otras entidades y el saldo registrado en libros de contabilidad a 31-12-2014, situación que produce sub estimación del activo- subcuenta 147008 Otros deudores cuotas partes pensiones- con un efecto neto de subestimación del patrimonio -subcuenta 323001 Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno debido a la ausencia de conciliaciones entre la oficina de pensiones y el área financiera de la Universidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad en los estados contables por la subestimación del activo con efecto neto de subestimación del patrimonio y potencial pérdida de recursos por falta de seguimiento y control contable en los	Definir un procedimiento para efectuar conciliaciones entre la Oficina de contabilidad y la Oficina de pensiones.	Conciliaciones	4	31/12/2016	FINANCIERA	4		
42	17	Conciliación cuotas partes pensionales por cobrar	La Universidad de Caldas presenta diferencia de \$1.158.788.426 entre el valor real de cuotas partes pensionales por cobrar según saldo de la oficina de pensiones otras entidades y el saldo registrado en libros de contabilidad a 31-12-2014, situación que produce sub estimación del activo- subcuenta 147008 Otros deudores cuotas partes pensiones- con un efecto neto de subestimación del patrimonio -subcuenta 323001 Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno debido a la ausencia de conciliaciones entre la oficina de pensiones y el área financiera de la Universidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad en los estados contables por la subestimación del activo con efecto neto de subestimación del patrimonio y potencial pérdida de recursos por falta de seguimiento y control contable en los	Definir un procedimiento para efectuar conciliaciones entre la Oficina de contabilidad y la Oficina de pensiones.	Base de datos	1	28/02/2016	FINANCIERA	1		
43	18	Provisión cartera grupo 14	La Universidad de Caldas tiene subestimada en sus estados contables la subcuenta 148012 -provisión para deudores- con corte a 31-12-2014, con efecto neto de sobrestimación del patrimonio-subcuenta 323001 Utilidad o pérdida del ejercicio- por valor de \$3.600.376.548, toda vez que no provisiona la cartera de difícil cobro conforme a la normatividad vigente y a las políticas de la entidad	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Realizar capacitaciones relacionadas con el asunto en cuestión	Listado de asisencia	1	30/11/2016	FINANCIERA	1		
44	18	Provisión cartera grupo 14	La Universidad de Caldas tiene subestimada en sus estados contables la subcuenta 148012 -provisión para deudores- con corte a 31-12-2014, con efecto neto de sobrestimación del patrimonio-subcuenta 323001 Utilidad o pérdida del ejercicio- por valor de \$3.600.376.548, toda vez que no provisiona la cartera de difícil cobro conforme a la normatividad vigente y a las políticas de la entidad	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Ajustar y revisar la contabilidad	Comprobante contable	2	30/01/2016	FINANCIERA	2		

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
45	19	Depuración de saldos Contables-Deudores	La universidad de Caldas -Comité Para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública- no ha realizado gestiones tendientes a depurar sus estados contables, diferente a la cartera que posee título quirografario, toda vez que el grupo 14 – Deudores-, presentan saldos, incluso desde el año 2007, los cuales no han sido provisionados al 100% conforme a las políticas de la entidad y no se ha	fallas en los mecanismos internos de control en los procesos contables por mal cálculo de los ajustes relacionados con las cuentas de provisión cartera y al análisis e interpretación indebida de la información contable pública	genera falta de razonabilidad de los estados contables.	Revisar las cuentas contables del grupo deudores	Realizar la depuración y ajuste contable a las cuentas del grupo 14 Deudores	Comprobante contable	10	31/12/2016	FINANCIERA	10	
46	19	Depuración de saldos Contables-Deudores	La universidad de Caldas -Comité Para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública- no ha realizado gestiones tendientes a depurar sus estados contables, diferente a la cartera que posee título quirografario, toda vez que el grupo 14 – Deudores-, presentan saldos, incluso desde el año 2007, los cuales no han sido provisionados al 100% conforme a las políticas de la entidad y no se ha	fallas en los mecanismos internos de control en los procesos contables por mal cálculo de los ajustes relacionados con las cuentas de provisión cartera y al análisis e interpretación indebida de la información contable pública	genera falta de razonabilidad de los estados contables.	Realizar seguimiento a las cuentas del grupo 14	Monitorear trimestralmente todas las cuentas del grupo 14 en función de la pertinencia de los saldos y la provisión correspondiente	Comprobante contable	12	31/12/2016	FINANCIERA	12	
47	19	Depuración de saldos Contables-Deudores	La universidad de Caldas -Comité Para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública- no ha realizado gestiones tendientes a depurar sus estados contables, diferente a la cartera que posee título quirografario, toda vez que el grupo 14 – Deudores-, presentan saldos, incluso desde el año 2007, los cuales no han sido provisionados al 100% conforme a las políticas de la entidad y no se ha	fallas en los mecanismos internos de control en los procesos contables por mal cálculo de los ajustes relacionados con las cuentas de provisión cartera y al análisis e interpretación indebida de la información contable pública	genera falta de razonabilidad de los estados contables.	Realizar consulta ante la Contaduría General de la Nación en razón a la diferencia de criterios entre la Contaduría General de la República y la Ucaldas.	Consultar ante la CGN en relación a la pertinencia de provisión de todas las cuentas del grupo 14. De acuerdo con el concepto emitido por la CGN, se procederá de conformidad.	Oficio	1	29/01/2016	FINANCIERA	1	
48	20	Amortización gastos pagados por anticipado-seguros	La Universidad de Caldas no registró en su totalidad los gastos por concepto de amortización de Gastos pagados por anticipado- seguros- por valor de \$195.145.238,67 correspondiente a los meses de marzo 5 a diciembre de 2014, toda vez que amortizó el valor de \$133.813.884,64 y lo correcto era \$328.959.123,30 según las estipulaciones contractuales del contrato No.C002 del 5 de marzo de 2014 celebrado con la unión temporal Previsora, Liberty y Mafre, cuyo objeto es contratar el programa de seguros para amparar los bienes muebles e inmuebles y toda actividad de la que pueda	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Realizar las revisiones contables pertinentes a la cuenta 1905	Realizar ajuste contable en la cuenta 1905	Comprobante Contable	1	16/02/2016	FINANCIERA	1	
49	20	Amortización gastos pagados por anticipado-seguros	La Universidad de Caldas no registró en su totalidad los gastos por concepto de amortización de Gastos pagados por anticipado- seguros- por valor de \$195.145.238,67 correspondiente a los meses de marzo 5 a diciembre de 2014, toda vez que amortizó el valor de \$133.813.884,64 y lo correcto era \$328.959.123,30 según las estipulaciones	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Realizar las revisiones contables pertinentes a la cuenta 1905	Monitorear la cuenta 1905 en su totalidad trimestralmente	Comprobante Contable	4	31/12/2016	FINANCIERA	4	
50	20	Amortización gastos pagados por anticipado-seguros	La Universidad de Caldas no registró en su totalidad los gastos por concepto de amortización de Gastos pagados por anticipado- seguros- por valor de \$195.145.238,67 correspondiente a los meses de marzo 5 a diciembre de 2014, toda vez que amortizó el valor de \$133.813.884,64 y lo correcto era \$328.959.123,30 según las estipulaciones contractuales del contrato No.C002 del 5 de marzo	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Realizar las revisiones contables pertinentes a la cuenta 1905	Gestionar la continuidad del personal con experiencia contable para la depuración y monitoreo de todas las cuentas, incluyendo la cuenta 1905	Requerimiento a Oficina de Gestión Humana	1	20/01/2016	FINANCIERA	1	
51	21	Registro contable procesos judiciales	La subcuenta 246002 cuentas por pagar créditos judiciales sentencias y conciliaciones presenta una sobrestimación por el valor de 18.545.222 a 31-12-2014 toda vez que en el proceso donde funge como demandante C.C.30273X cuyas pretensiones son de 18.545.222 se encuentra sin fallo de primera instancia y ya se encuentra provisionada como pasivo estimado en la 271005- litigios y demandas por valor de 18.545.222 y registrada en la cuenta 246002 -cuentas por pagar créditos judiciales- sentencias y conciliaciones por idéntico valor lo que	Deficiencias en los mecanismos de control interno en lo referente a la actividad de conciliación y reporte de información entre el área jurídica y la oficina financiera.	Falta de razonabilidad de los estados contables de la Universidad por sobreestimación y subestimación de saldos de cuentas que se reflejan en el patrimonio.	Implementar un mecanismo de control interno para realizar la conciliación entre la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Programar reuniones de reportes de procesos judiciales en conjunto con la oficina de contabilidad y Secretaría General con una periodicidad trimestral y de forma extraordinaria cuando la situación amerite. De esta reunión se deberá dejar constancia en actas suscritas por los participantes.	Actas de reunión	4	31/12/2016	FINANCIERA	4	
52	21	Registro contable procesos judiciales	La subcuenta 246002 cuentas por pagar créditos judiciales sentencias y conciliaciones presenta una sobrestimación por el valor de 18.545.222 a 31-12-2014 toda vez que en el proceso donde funge como demandante C.C.30273X cuyas pretensiones son de 18.545.222 se encuentra sin fallo de primera instancia y ya se encuentra provisionada como pasivo estimado en la 271005- litigios y demandas por valor de 18.545.222 y registrada en la cuenta	Deficiencias en los mecanismos de control interno en lo referente a la actividad de conciliación y reporte de información entre el área jurídica y la oficina financiera.	Falta de razonabilidad de los estados contables de la Universidad por sobreestimación y subestimación de saldos de cuentas que se reflejan en el patrimonio.	Implementar un mecanismo de control interno para realizar la conciliación entre la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Revisar y ajustar los registros contables sugeridos por la Contraloría en reunión que se realizará en el mes de enero de 2016	Comprobante contable	1	01/03/2016	FINANCIERA	1	
53	21	Registro contable procesos judiciales	La subcuenta 246002 cuentas por pagar créditos judiciales sentencias y conciliaciones presenta una sobrestimación por el valor de 18.545.222 a 31-12-2014 toda vez que en el proceso donde funge como demandante C.C.30273X cuyas pretensiones son de 18.545.222 se encuentra sin fallo de primera instancia y ya se encuentra provisionada como pasivo estimado en la 271005- litigios y demandas	Deficiencias en los mecanismos de control interno en lo referente a la actividad de conciliación y reporte de información entre el área jurídica y la oficina financiera.	Falta de razonabilidad de los estados contables de la Universidad por sobreestimación y subestimación de saldos de cuentas que se reflejan en el	Implementar un mecanismo de control interno para realizar la conciliación entre la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Elaborar los ajustes contables correspondientes	Comprobante contable	4	31/12/2016	FINANCIERA	4	Comprobante Nro. 911-160-251 del 19/12/2016, se registran 17 procesos culminados a favor de la Universidad de Caldas y dos procesos terminados en contra de la Ucaldas. Igualmente, se contabiliza la radición de un proceso. (Ver acta Nro. 005 de 19/12/2016.

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
54	22	Valores en extractos bancarios no registrados por conciliar	La Universidad de Caldas presenta con corte a 31 de diciembre de 2014 partidas por conciliar correspondiente a registros en sus libros de contabilidad erróneamente realizados y no ajustados a la fecha. De igual forma presenta mayor valor en extractos bancarios con relación a saldo en libros de bancos pendientes de conciliar por valor de \$3.053.233.442,99, los cuales no se revelan en las notas a los Estados Contables.	Deficiencias en los mecanismos internos de control en lo referente a la actividad de revelación de efectivo que no se encuentran en poder de la Universidad y no se revelan en las notas a los estados financieros.	Falta de comprensibilidad de la información contable puesto que esto se refleja en la toma de decisiones de los usuarios de la información contable pública de la Universidad.	Implementar acciones de mejora que permitan conciliar oportunamente las partidas de los extractos bancarios	Oficio	1	14/12/2015	FINANCIERA	1		
55	22	Valores en extractos bancarios no registrados por conciliar	La Universidad de Caldas presenta con corte a 31 de diciembre de 2014 partidas por conciliar correspondiente a registros en sus libros de contabilidad erróneamente realizados y no ajustados a la fecha. De igual forma presenta mayor valor en extractos bancarios con relación a saldo en libros de bancos pendientes de conciliar por valor de \$3.053.233.442,99, los cuales no se revelan en las notas a los Estados Contables.	Deficiencias en los mecanismos internos de control en lo referente a la actividad de revelación de efectivo que no se encuentran en poder de la Universidad y no se revelan en las notas a los estados financieros.	Falta de comprensibilidad de la información contable puesto que esto se refleja en la toma de decisiones de los usuarios de la información contable pública de la Universidad.	Enviar oficio a los diferentes centros de gastos recordandoles la conciliación de sus ingresos y solicitando la justificación de ingresos en tránsito. En caso de no ser reclamados en un tiempo determinado, la Universidad podrá hacer uso de ellos.	Oficio	1	14/12/2015	FINANCIERA	1		
56	23	Manejo cuenta 240101 Cuentas Por pagar Adquisición de Bienes y servicios Nacionales.	La Universidad de Caldas presenta dentro del pasivo la cuenta 24010105 BIENES EN TRANSITO con un saldo a 31.12.2014 de -\$474.023.102. Se pudo observar que el movimiento de dicha cuenta no obedece a lo estipulado en el Plan general de contabilidad pública ya que por el movimiento débito se llevan partidas que corresponden al valor de bienes adquiridos, mientras se registran o ingresan al almacén, y cuando ya se hace el ingreso al almacén se registra el respectivo crédito. Analizados los saldos por terceros, se pudo observar en los saldos débito que la mayoría de las partidas correspondían a bienes que no habían ingresado al almacén, por valor de \$ 573.902.194. Los saldos crédito de cada tercero indicaban que se	deficiencias de control interno contable	informes inexactos, igualmente se genera riesgo por posible pérdida de elementos, ya que al no ingresar al almacén se pierde el control sobre estos.	Revisar y ajustar procedimiento de compras	Procedimiento ajustado	1	31/12/2016	FINANCIERA	0		Mediante oficio 21131 del 22/12/2016, se reporta que a la fecha no se posee un procedimiento establecido para las respectivas compras, ya que estas se realizan basadas en el Estatuto de Contratación y el ingreso al almacén conforme a la resolución 747 de 2008. Esta resolución se encuentra en proceso de modificación debido a la adopción de las nuevas normas internacionales de información financiera NIIF y normas internacionales del sector público NICSP y en específico aplicable para la Universidad de Caldas, ya que nos encontramos en
57	23	Manejo cuenta 240101 Cuentas Por pagar Adquisición de Bienes y servicios Nacionales.	La Universidad de Caldas presenta dentro del pasivo la cuenta 24010105 BIENES EN TRANSITO con un saldo a 31.12.2014 de -\$474.023.102. Se pudo observar que el movimiento de dicha cuenta no obedece a lo estipulado en el Plan general de contabilidad pública ya que por el movimiento débito se llevan partidas que corresponden al valor de bienes adquiridos, mientras se registran o ingresan al almacén, y cuando ya se hace el ingreso al almacén se registra el respectivo crédito. Analizados los saldos por terceros, se pudo observar en los saldos débito que la mayoría de las partidas correspondían a bienes que no habían ingresado al almacén, por valor de \$ 573.902.194.	deficiencias de control interno contable	informes inexactos, igualmente se genera riesgo por posible pérdida de elementos, ya que al no ingresar al almacén se pierde el control sobre estos.	Socializar procedimiento de compras ajustado con La líder de inventarios y todos los ordenadores del gasto	Lista asistencia	1	31/12/2016	FINANCIERA	1		Listados de asistencia anexos en hallazgo Nro. 27
58	23	Manejo cuenta 240101 Cuentas Por pagar Adquisición de Bienes y servicios Nacionales.	La Universidad de Caldas presenta dentro del pasivo la cuenta 24010105 BIENES EN TRANSITO con un saldo a 31.12.2014 de -\$474.023.102. Se pudo observar que el movimiento de dicha cuenta no obedece a lo estipulado en el Plan general de contabilidad pública ya que por el movimiento débito se llevan partidas que corresponden al valor de bienes adquiridos, mientras se registran o ingresan al almacén, y cuando ya se hace el ingreso al almacén se registra el respectivo crédito. Analizados los saldos por terceros, se pudo observar en los saldos débito que la mayoría de las partidas correspondían a bienes que no habían ingresado al almacén, por valor de \$ 573.902.194.	deficiencias de control interno contable	informes inexactos, igualmente se genera riesgo por posible pérdida de elementos, ya que al no ingresar al almacén se pierde el control sobre estos.	Realizar conciliación trimestral de la cuenta 2401 para determinar los bienes en tránsito	Conciliación	4	31/12/2016	FINANCIERA	4		Con oficio 21131 del 22/12/2016, remite mayor y balances, indicando que la cuenta 24010101, se encuentra debidamente conciliada con fecha del 31/10/2016
59	24	Actualización propiedad planta y equipo	La Universidad de Caldas no calculó en forma correcta el ajuste por valorizaciones de la propiedad planta y equipo, al tomar erradamente tanto el valor en libros de las cuentas terrenos y edificaciones como el valor del avalúo técnico realizado en la vigencia 2014 por la firma "Valorar Metro Cuadrado", razón por la cual la Universidad presenta a 31-12-2014 un mayor valor de la cuenta 1999 "Valorizaciones" por \$77.960.661.496,00. Dicha situación sobrestima el activo cuentas 199952 "Valorización Terrenos" y 199962 "Valorización Edificaciones" en \$77.960.661.496,00 con un efecto en las cuentas de Patrimonio 324052 "Superavit por	fallas del control interno contable	posibilita una toma errada de decisiones con base en información errónea o poco confiable.	Determinar los cambios presentados en el avalúo técnico de la propiedad planta y equipo de la Universidad.	Informe de comparación	1	30/06/2016	FINANCIERA	1		



No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
60	24	Actualización propiedad planta y equipo	La Universidad de Caldas no calculó en forma correcta el ajuste por valorizaciones de la propiedad planta y equipo, al tomar erradamente tanto el valor en libros de las cuentas terrenos y edificaciones como el valor del avalúo técnico realizado en la vigencia 2014 por la firma "Valorar Metro Cuadrado", razón por la cual la Universidad presenta a 31-12-2014 un mayor valor de la cuenta 1999 "Valorizaciones" por \$77.960.661.496,00.	fallas del control interno contable	posibilita una toma errada de decisiones con base en información errónea o poco confiable.	Determinar los cambios presentados en el avalúo técnico de la propiedad planta y equipo de la Universidad.	Realizar los ajustes contables correspondientes	Comprobante de ajustes	1	30/06/2016	FINANCIERA	0	Con oficio 21131 del 22/12/2016, se reporta que la invitación de oferta privada de mayor cuantía identificada con el Nro. 215 de 2016 para el trámite de avalúos técnicos de la Universidad de Caldas fue declarada desierta en razón a que las empresas que se presentaron no cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas. Se adjunta acta de "declaratoria desierta". Se retomara para la vigencia
61	25	Registro otros ingresos	La Universidad no dio cumplimiento al plan general de contabilidad pública en lo relacionado con los registros que debe hacer por ajuste a los gastos de la vigencia, por hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por la corrección de Valores originados en errores aritméticos en el registro de gastos en vigencias anteriores y en la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos ya que se observa que registraron como ingresos en la cuenta 481559 "otros ingresos ajustes vigencias anteriores" partidas correspondientes a correcciones por valores llevados como gastos y ajustes de conciliaciones entre sistema contable y sistema SINCO a	debilidades de control interno contable	permite que se presenten informes poco confiables y que se tomen decisiones sobre hechos no reales.	Realizar consulta ante la Contaduría Genral de la Nación en razón a la diferencia de criterios entre la Contaduría Genral de la República y la Ucaldas.	Elevar consulta a la CGN en relación a los saldos créditos de la cuenta 5815, relacionado con ajustes de ejercicios anteriores, para tener claridad y evitar cometer errores. De acuerdo con el concepto emitido por la CGN se procederá de conformidad	Oficio de consulta CGN	1	29/01/2016	FINANCIERA	1	
62	26	Registros Contables Unión Temporal SABE	La Universidad contabilizó partidas en cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos por valor de \$15.508.797.610 (Ver tabla 19) para lo cual aportó como soporte los estados financieros a 31.12.2014 de la Unión temporal SABE (Unión entre la Universidad de Caldas y Universidad del Valle) teniendo como criterio el Capítulo XVIII del Manual de procedimiento de la CGN, "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las actividades realizadas conjuntamente". Se pudo observar que no se tuvo en cuenta los principios de causación o devengo, prudencia y registro, así como la aplicación de las normas técnicas relativas a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, con el propósito de reflejar en los estados contables la realidad de la situación financiera y de resultados	deficiencias de control interno contable	puede afectar la razonabilidad de las cuentas mencionadas.	Realizar consulta ante la Contaduría General de la Nación en razón a la diferencia de criterios entre la Contaduría Genral de la República y la Ucaldas.	Elevar consulta a la CGN en relación al registro contable de las uniones temporales durante su vida útil De acuerdo con el concepto emitido por la CGN se procederá de conformidad	Oficio	1	29/01/2016	FINANCIERA	1	
63	27	Sistema Contable y Sistema SINCO	Compartido en sistema contable con el reporte del sistema SINCO (Sistema SINCO (sistema de información de contratos, compras e inventarios) a 31.12.2014, se presentan las siguientes diferencias: Cuenta Edificaciones por valor de \$9.461.880.00 Equipo médico y científico por valor de \$35.742.224.00 Equipo de comunicación y computación por valor de \$59.446.459,41 Cuenta Terrenos \$34.786.276.00	fallas de control interno contable	genera informes contables poco confiables.	Depurar y conciliar el sistema SINCO y el sistema Contable integrando las dependencias respectivas.	Realizar una depuración del sistema SINCO en coordinación con la oficina de inventarios y la oficina de sistema para identificar las diferencias presentadas.	Comprobantes de ajustes de almacén	6	31/12/2016	FINANCIERA	6	
64	27	Sistema Contable y Sistema SINCO	Compartido en sistema contable con el reporte del sistema SINCO (Sistema SINCO (sistema de información de contratos, compras e inventarios) a 31.12.2014, se presentan las siguientes diferencias: Cuenta Edificaciones por valor de \$9.461.880.00 Equipo médico y científico por valor de \$35.742.224.00 Equipo de comunicación y computación por valor de \$59.446.459,41 Cuenta Terrenos \$34.786.276.00	fallas de control interno contable	genera informes contables poco confiables.	Depurar y conciliar el sistema SINCO y el sistema Contable integrando las dependencias respectivas.	Realizar conciliación entre el sistema SINCO y la oficina de contabilidad con el propósito de hacer los ajustes pertinentes.	Acta de conciliación de saldos	2	31/12/2016	FINANCIERA	2	
65	28	Ingresos por recuperación costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652.00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Documentar procedimiento interno para el manejo de los ingresos entre dependencias de la universidad	Procedimiento documentado	1	31/12/2016	FINANCIERA	1	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
66	28	Ingresos por recuperaciones costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652.00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Parametrizar el sistema en relación con el nuevo procedimiento, si aplica	informe de parametrización	1	31/12/2016	FINANCIERA	1	
67	28	Ingresos por recuperaciones costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652.00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Socializar y capacitar procedimiento con todos los funcionarios de Gestión Financiera	Lista de asistencia	1	31/12/2016	FINANCIERA	1	
68	28	Ingresos por recuperaciones costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652.00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la Universidad de caldas para la vigencia fiscal 2014". Dichos registros quedaron contabilizados doblemente como ingresos y como gastos	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Circularizar lineamiento a todos los ordenadores del gasto	Circular	1	31/12/2016	FINANCIERA	1	Con fecha 16/12/2016, se realizo procedimiento de operaciones internas creando una subcuenta identificada con la cuenta contable 32080102 "Operaciones Internas" debidamente parametrizada y socializada en la dependencia. No se hace necesario socializar con los centros de gasto en razon a que el manejo de las operaciones corresponde a manejo interno en la Oficina Financiera, debido a que el ordenador del gasto como agente generador del hecho contable no realiza registros contables en el sistema financiero, actividad que solo
69	28	Ingresos por recuperaciones costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652.00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Ajustar las notas al balance de la vigencia aclarando la situación presentada	Notas al balance	1	28/02/2016	FINANCIERA	1	
70	29	Registro ingresos sistema nacional de regalías	La Universidad de Caldas registró recursos recibidos del Sistema General de Regalías –SGR- para proyectos de inversión por valor de \$10.148.732.174 en la cuenta contable 43051421- Ingresos-Venta de servicios- Educación formal - Superior educación profesional- , no obstante contemplar el plan general de cuentas público que estos se deben registrar en la cuenta 4413- Ingresos- Transferencias- Sistema General de Regalías- lo que refleja un hecho no acorde con la realidad económica y jurídica de la entidad. En cuanto a las Notas a los estados financieros referentes a esta cuenta, se hace relación al incremento de la cuenta de programas especiales con relación al año anterior y se anota que es debido a los ingresos en nuevos proyectos entre ellos, de regalías con la Dirección del tesoro nacional, pero no se reveló en las notas el valor de las transferencias del sistema general de regalías por valor de \$10.148.732.174, destinadas a proyectos de inversión y que se registraron en el	Deficiencias en los mecanismos internos de control en el registro y clasificación de los hechos económicos.	lo que genera que se revelen hechos económicos no acordes con la realidad, lo que afecta la objetividad y razonabilidad de los estados contables.	Realizar consulta ante la Contaduría General de la Nación en razón a la diferencia de criterios entre la Contaduría General de la República y la Ucaldas.	Elevar consulta a la CGN en relación al registro de los dineros recibidos por regalías para la ejecución de diferentes proyectos presentados por la Universidad. De acuerdo con el concepto emitido por la CGN se procederá de conformidad	Oficio	1	29/01/2016	FINANCIERA	1	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDAD ES UNIDAD DE	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	REMISION DE OFICIOS DICIEMBRE DE 2016	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO CORTE 31/12/2016
71	30	Notas a los Estados Contables	Analizadas las notas a los estados contables de la vigencia 2014, de carácter específico se presentan las siguientes observaciones: En la nota No. 3 Cuenta Deudores se indica la cuenta 1424 "Recursos entregados en Administración" dentro de la parte corriente y según el balance corresponde a la parte no corriente. Nota No. 5 Cuenta "Propiedad Planta y Equipo" el saldo reflejado en las notas no coincide con el saldo del Balance General. Saldo Nota No. 5 \$69.139.298 miles y saldo según balance \$69.326.758. Diferencia de \$187.460 miles. Nota 12 Se hace referencia a un excedente de \$9.884.740 miles y en realidad es \$9.984.587. Nota 14 Se presenta el siguiente comentario "por ello es relevante comentar que en la contabilidad se maneja con el principio de la causación y no de caja, por tanto muchos de éstos ingresos están representados en el balance general	debilidades en el control interno contable	puede generar confusión para los usuarios de la información contable.	Generar un mecanismo de control interno para realizar seguimiento a los estados y a las notas a los estados financieros	Realizar seguimiento anual al 100% de las notas de los estados contables, verificando la coincidencia de la nota vs la cifra del balance con la explicación coherente	Notas Contables	1	28/02/2016	FINANCIERA	1	
72	30	Notas a los Estados Contables	Analizadas las notas a los estados contables de la vigencia 2014, de carácter específico se presentan las siguientes observaciones: En la nota No. 3 Cuenta Deudores se indica la cuenta 1424 "Recursos entregados en Administración" dentro de la parte corriente y según el balance corresponde a la parte no corriente. Nota No. 5 Cuenta "Propiedad Planta y Equipo" el saldo reflejado en las notas no coincide con el saldo del Balance General. Saldo Nota No. 5 \$69.139.298 miles y saldo según balance \$69.326.758. Diferencia de \$187.460 miles. Nota 12 Se hace referencia a un excedente de \$9.884.740 miles y en realidad es \$9.984.587. Nota 14 Se presenta el siguiente comentario "por ello es relevante comentar que en la contabilidad se maneja con el principio de la causación y no de caja, por tanto muchos de éstos ingresos están representados en el balance general	debilidades en el control interno contable	puede generar confusión para los usuarios de la información contable.	Generar un mecanismo de control interno para realizar seguimiento a los estados y a las notas a los estados financieros	Hacer fe de erratas para corregir las notas a los estados financieros que presentaron inconsistencias	Fe de erratas	1	28/02/2016	FINANCIERA	1	
73	31	Registro cuentas de orden procesos judiciales	La Universidad de Caldas tiene registrada en las cuentas de orden 8120 y 9120 - y sus correspondientes contrapartidas- a 31-12-2014, registros que no corresponden a la información suministrada y verificada en la oficina jurídica de la entidad sobre procesos judiciales vigentes y terminados durante la vigencia 2014	Deficiencias en los mecanismos internos de control en lo referente a la actividad de registro y control de los procesos judiciales en el área financiera.	Información no objetiva y pérdida del control de la actividad de seguimiento financiero los procesos judiciales.	Conciliar mediante reuniones llevadas a cabo con la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Programar reuniones de reportes de procesos judiciales en conjunto con la oficina de contabilidad y la Oficina de Pensiones con una periodicidad trimestral y de forma extraordinaria cuando la situación lo amerite. De esta reunión se deberá dejar constancia en actas	Actas de reunión	4	31/12/2016	FINANCIERA	4	
74	31	Registro cuentas de orden procesos judiciales	La Universidad de Caldas tiene registrada en las cuentas de orden 8120 y 9120 - y sus correspondientes contrapartidas- a 31-12-2014, registros que no corresponden a la información suministrada y verificada en la oficina jurídica de la entidad sobre procesos judiciales vigentes y terminados durante la vigencia 2014	Deficiencias en los mecanismos internos de control en lo referente a la actividad de registro y control de los procesos judiciales en el área financiera.	Información no objetiva y pérdida del control de la actividad de seguimiento financiero los procesos judiciales.	Conciliar mediante reuniones llevadas a cabo con la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Elaborar los ajustes contables correspondientes	Comprobante contable	4	31/12/2016	FINANCIERA	4	

TOTAL ACTIVIDADES 204

ACTIVIDADES CUMPLIDAS 186

POR CUMPLIR 18

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO 91%

